GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN

APRUEBA PLAN DE MEJORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RESOLUCION EXENTA N° 173

ARICA, 01 FEB 2017

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 172, emitida por este Gobierno Regional con fecha 01 de Febrero de 201, que Aprueba Convenio de Colaboración entre este Gobierno Regional y la Contraloría General de la República.
2. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; ley N° 20.882, sobre Presupuesto del Sector Público año 2016, lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con lo pactado en el Convenio de Colaboración aprobado por medio de la Resolución individualizada en el numeral 1 de los Vistos.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE** el siguiente Plan de Mejoras del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, cuyo texto íntegro es el siguiente:

"PLAN DE MEJORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL CUMPLIMIENTO IMPULSADO POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

INTRODUCCION

El presente documento se refiere a la propuesta técnica formulada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a través de la División de Análisis y Control de Gestión como área crítica y clave para impulsar un Plan de Mejoras en el ámbito de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera tanto de las Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 como de las Transferencias de Capital del Subtitulo 33, cuyo desarrollo y ejecución ha representado serias deficiencias y problemas de gestión durante los últimos años, según se desprende de los Informes de Auditoría practicados y emitidos por parte del órgano contralor.

En este contexto, el Gobierno Regional ha determinado aplicar y poner en práctica el Programa de Apoyo al Cumplimiento propuesto por CGR, siguiendo el modelo diseñado para este propósito, a fin de detectar las causas de los problemas y deficiencias observadas, sus consecuencias o efectos y fundamentalmente, determinar un plan de trabajo orientado a corregir y superar las debilidades existentes en la gestión de las Transferencias.

Para el logro de lo anterior, se organizaron Equipos que trabajaron separadamente en el área de las Transferencias Corrientes, comúnmente denominadas Fondo del 6% y el área de las Transferencias de Capital, en que se transfieren recursos para iniciativas FIC mediante Concursos Públicos y asignaciones directas a Entidades

Privadas (33-01) y/o Publicas (33-03), que si bien tienen procedimientos y normas análogas, en la práctica reflejan diferencias de comportamientos notorios que hicieron recomendable un análisis por separado, aunque finalmente, se unificaron las observaciones críticas más relevantes de ambos Subtítulos, para generar un solo Plan de Mejoras en términos de un Programa de Trabajo uniforme según se expone en la presente Propuesta de Trabajo, asociado a los plazos estimados para su desarrollo y cumplimiento, a partir del próximo mes de Enero.

De esta forma, siguiendo la metodología propuesta, se abordó el análisis de la situación actual, el análisis de alternativas de solución y finalmente una propuesta de solución en la forma de una Matriz de Plan Operativo, enfatizando sobre los aspectos críticos relacionados con las rendiciones de cuentas, las transferencias y los procesos de control interno.

Adicionalmente, en esta versión mejorada de la propuesta inicial, se tomaron en consideración ajustes sugeridos por el órgano contralor a fin de hacer más eficiente y completo el Plan de Mejoras, especialmente en el ámbito de la Capacitación y del Control del Plan, propuestas que están contenidas en el Diagrama de Matriz del Plan.

Es del caso señalar respecto de la materia en estudio, que durante el presente año se introdujeron mejoras de orden administrativas especialmente en el ámbito de las Bases del Concurso del 6% y en los Procedimientos Administrativos vinculados para un mejor control y seguimiento de las iniciativas de estos Fondos Concursables, que con todo, no son suficientes para los fines de una mejora integral del sistema que se espera concretar con la aplicación del Plan de Mejoras producto del convenio GORE - CGR.

1. Análisis de Problemas:

Como se explicó, se trabajó en dos Equipos por separados, se construyeron dos Árbol del Problema y posteriormente se ponderaron, uniformaron y priorizaron criterios, estableciendo un solo Árbol del Problema con sus respectivas Causas y Efectos, que recogen los análisis principales derivadas de los enfoques de ambos tipos de transferencias.

De esta forma, después de un proceso depurativo de las causas de los problemas expresadas por los Equipos, se identificaron catorce (14) medios principales que a su vez derivaron en siete (7) procesos o subprocesos críticos principales que representan las causas de las deficiencias observadas y sus correspondientes efectos o consecuencias, definiéndose que el problema central es la "Deficiente Gestión de las Transferencias y del Control de Rendiciones y Revisiones de las Iniciativas".

Dentro de los problemas priorizados que explican las recurrentes observaciones de parte del órgano contralor, se destacan la ausencia de Manuales de Procedimientos e Instructivos Administrativos, la deficiente formulación de las Bases de los Concursos 6% y FIC, la ausencia de Capacitación y apoyo a los profesionales de estas áreas asociadas a una feble definición de los Perfiles Técnicos y fundamentalmente, el desconocimiento de los Sistemas y de los Instructivos de Rendición, así como la poca prolijidad y rigurosidad exhibida de un modo constante por parte de las entidades beneficiarias de las Transferencias, tanto públicas como privadas.

El Árbol del Problema así construido se expone en Anexo 1.

2. Análisis de los Objetivos:

Una vez establecidos y priorizados los problemas críticos, se construyó el Árbol de Objetivos que emana de la evaluación del Análisis de Alternativas que se tuvieron a la vista, priorizándose aquellas que a juicio de los Equipos participantes representan un carácter más crítico o relevantes para la superación de los problemas identificados.

El Árbol de Objetivos, con la identificación de su respectivo Objetivo Principal identificada como "Eficiente Gestión de Transferencias y Control de Rendiciones y Revisiones de las Iniciativas" y los correspondientes medios y fines priorizados, se expone en el Diagrama del Anexo 2.

3. Definición de la Matriz de Plan de Mejora:

Desarrollados los procesos anteriores y tomando en consideración los ajustes sugeridos por Contraloría Regional a la propuesta original del Servicio, se procedió con la identificación de las líneas de acción a seguir tomando como referencia los medios señalados en el Árbol de Objetivos (11), es decir, mediante la operacionalizacion de estos medios, se dio forma al Plan de Mejoras que se representa en la Matriz del Plan de Mejoras del Anexo 3.

En síntesis, mediante la aplicación del modelo, finalmente los 11 medios identificados fueron distribuidos o agrupados en 7 Macroprocesos o Procesos acorde a la propuesta formulada por el equipo participante en el Plan de Mejoras, que a su vez derivaron en la identificación de las 12 acciones principales a seguir según se expone en Matriz del Anexo 3, siguiendo el supuesto que aplicando estas 12 acciones determinadas, se resolverán en el corto plazo los problemas y deficiencias identificadas en los Informes de Auditorias practicadas por Contraloría Regional.

Los medios definidos para el Plan de Mejoramiento en los procesos de gestión de las Transferencias del Gobierno Regional, se indican a continuación:

1. Existencia de Procedimientos formales para la ejecución y control de las transferencias, incluyendo los procesos de seguimiento, término y cierres de iniciativas.
2. Existencia de Manuales de Procedimientos debidamente aprobados mediante Resoluciones por parte del Jefe de Servicio.
3. Mayor Control en la aprobación de rendiciones por parte de la Jefatura, definiéndose tres instancias de control para la aprobación de una Rendición financiera (Jefe de Inversión, Jefe de presupuestos y Jefe de División).
4. Programa de Capacitación intensiva a través de un Plan de Formación y/o acciones de capacitación vinculante para mejorar la gestión de transferencias y rendiciones. (acciones de capacitación a través de Contraloría Regional, de carácter internas y externas)
5. Mayor disposición de cupos para cursos dictados por Contraloría para funcionarios del GORE en el área de Transferencias y rendiciones.
   .
6. Existencia de Manuales actualizados de Descripción de Perfiles de Cargo de funcionarios relacionados a los procesos de transferencias y rendiciones.
7. Los Instituciones (Públicos y/o Privados) receptoras de fondos del FNDR reconocen el sistema y normativa de rendición de cuentas, actuando con rigurosidad requerida para las rendiciones.
8. Analistas cuentan con un Plan de Trabajo definido para el eficiente control y seguimiento de las iniciativas de inversión.
9. Evaluación permanente por parte de Jefatura sobre distribución del trabajo y asignación de iniciativas de inversión a los analistas para labor de seguimiento y control.
10. Formulación y Preparación de Bases Concursables adecuadas e idóneas, contribuirán a procesos de selección y aprobación de proyectos en forma más confiable y expedita eficientes, además que a una adecuada formulación de convenios de transferencias.
11. Existencia de un Proceso de Control y Seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras, garantizará que este se ejecutará conforme a su diseño y en los plazos establecidos para su correcta ejecución.

Por su parte, el listado de acciones o medidas a implementarse en concordancia a los medios identificados se enumera a continuación:

1. Formular un Manual de Procedimientos Administrativos para las Transferencias Corrientes del ST 24 y otro para las Transferencias de Capital del ST 33, que debe incorporar el amplio espectro de funciones y procesos transversales de todo el sistema GORE.

   Esta acción se replica doss veces en relación a otros medios identificados, estimándose por tanto que se trata de la medida clave a implementar para resolver gran parte de las deficiencias detectadas.

2. Establecer un Programa de Capacitación para los Analistas de las áreas en referencia, tanto de carácter interno como externo, abarcando todos los procesos transversales. Particularmente importante es la capacitación

especializada que pueda brindar Contraloría Regional en materia de Rendición y Revisión de Transferencias, según Programa de Capacitación.

3. Realizar acciones de capacitación previa sobre Modelamiento o Diseño de Procesos a fin de desarrollar adecuadamente los Manuales de Procedimientos.

4. Establecer un proceso de evaluación y calificación de los Cursos de Capacitación dictados para todos los participantes, para certificar y validar a los Analistas que aprueben satisfactoriamente todos los cursos en una primera etapa y posteriormente, en una segunda, desarrollar un mecanismo de acreditación del rol o función para ejercer el cargo de Analistas de transferencias, propuesta que se relaciona con la administración de los Recursos humanos del GORE, materia que no es de competencia del Plan de Mejoras..

5. Establecer un Convenio de Colaboración con Contraloría Regional para el desarrollo de planes de capacitación orientado al proceso de Rendiciones, Revisiones y materias afines o correlacionadas, tales como sobre Estatuto Administrativos, Dictámenes referenciales, Contabilidad Gubernamental, según programa que se acuerde al respecto..

6. Actualizar y poner en vigencia el Manual de Perfil de Cargos existente en el GORE, particularmente respecto a los cargos asociados a las Transferencias.

7. Implementar y coordinar un Programa de Capacitación, asesorías y/o Talleres dirigido a los organismos receptores de fondos públicos o beneficiarios, para una adecuada aplicación de esta herramienta tecnológica por parte de las organizaciones postulantes a estos Fondos.

8. Elaborar un Plan de Trabajo para los Analistas de Transferencias en términos de la distribución de una adecuada carga de trabajo por Analista para el logro de adecuados procesos de seguimiento y control.

9. Designación de iniciativas a analistas del área mediante Resolución y evaluación permanente por parte del Jefe Depto. Inversiones

10. Formulación de Bases de Concursos (6% y FIC) actualizadas, corregidas y mejoradas para los nuevos procedimientos concursables del año 2017.

11. Aplicar un Sistema de Postulación Digital al Fondo 6% y FIC basado en el lenguaje Simple que impulsa la Secretaria Presidencial de Gobierno (SEGPRES), que corregirá parte importante del proceso de admisibilidad del Concurso.

12. Implementar un Programa de Capacitación a los organismos receptores de fondos públicos o beneficiarios, para una adecuada aplicación de esta herramienta tecnológica.

13. Establecer y aplicar un proceso de Seguimiento y Control a la implementación del Plan de Mejoras durante todo el tiempo que demande su puesta en marcha, a fin de verificar y garantizar que esta sea concordante con el diseño del Plan y que se cumpla adecuadamente, en forma y plazos de ejecución.

Anexo 1: Árbol de Problemas.

Funcionarios relentizan el control y seguimiento de iniciativas de inversión y la ejecución del presupuesto.

Accionar del servicio y funcionarios informal y con multiples criterios para control de una iniciativa.

Demora e inseguridad en el trabajo desarrollados

Personal no acorde a los requerimientos del cargo provoca demora en proceso de adaptación y aprendizaje

Deficiente proceso de Rendiciones realizadas por las Instituciones (Públicas y/o Privadas)

Deficiente distribución de carga laboral y en el control y seguimiento de las iniciativas

Mayor probabilidad de errores por parte de analistas y agentes en el procesos de rendición.

Deficiencia en el control y seguimiento para la implementaión de Plan de Mejoras.

Deficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas.

Inexistencia de procedimientos formales para ejecución y control de transferencias., incluyendo los procesos de seguimiento, término y cierres de iniciativas.

Insuficiente formación y/o acciones de capacitación pertinente para mejorar la gestión de transferencias y rendiciones.

Inexistencia de Manuales actualizados de descricpión de Descripción de Perfiles de cargo de funcionarios relacionados a los procesos de transferencias y rendiciones.

Las Instituciones (Públicas y Privadas) receptoras de fondos del FNDR No reconocen el sistema y normativa de rendicicón de cuentas, actuando con rigurosidad requerida para las rendiciones.

Evaluación deficiente por parte de Jefatura sobre distribución del trabajo y asignación de iniciativas a los análistas para la labor de seguimiento y control.

Bases Conscursables inadecuadas no contribuyen a un procesos de selección y aprobación de proyectos en formsa más confiable y expedita.

Falta Procesos de Conrtol y Seguimiento para la implementación de Plan de Mejoras, que garantize que este se ejecutara conforme a su diseño y en los plazos establecidos .

Inexistencia de Manuales de Procedimientos debidamente aprobados mediante Resoluciones por parte del Jefe de Servicio.

Disposición limitada de cupos para cursos dictados por Contraloría para funcionarios del GORE en el área de Transferencias y rendiciones.

Inexistencia de Plan de Trabajo para un eficiente control y seguimiento de las iniciativas de inversión.

Falta control en la aprobación de rendiciones por parte de la Jefatura, definiéndose ters instancias de control paa la aprobación de una Rendición financiera (Jefe de Inversión, Jefe de Presupuestos y Jefe de División)

Anexo 2: Árbol de Objetivos.

Funcionarias/os mejoran el control y seguimiento de iniciativas de iniciativas de inversión y la ejecución del presupuesto.

Accionar del servicio y funcionarios acorde a procedimientos y normativa establecida.

Eficiencia y seguridad en el trabajo desarrollado por los analistas.

Personal acorde a los requerimientos del cargo.

Mejora en el proceso de rendiciones por parte de las Instituciones y respuesta oportuna a traves de Informes por parte de analistas del GORE.

Distribución equitativa de carga laboral y mejora en el control y seguimiento de las iniciativas

Ejecución de iniciativas acorde a la normativa establecida.

Control y seguimiento del Plan de Mejoras acorde a diseño y plazos establecidos.

Eficiente Gestión de transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas

Existencia de Procedimientos formales para la ejecución y control de transferencias, incluyendo los procesos de seguimiento, término y cierres de iniciativas.

Existencia de Manuales de Procedimientos debidamente aprobados mediante Resoluciones por parte del Jefe de Servicio.

Mayor Control en la aprobación de rendiciones por parte de la Jefatura, definiéndose ters instancias de control paa la aprobación de una Rendición financiera (Jefe de Inversión, Jefe de Presupuestos y Jefe de División)

Programa de Capacitación intensiva a través de un Plan de Formación y/o acciones de capacitación vinculante para mejorar la gestión de transferencias y rendiciones (acciones de capacitación a través de Contraloria Regional, de carácter internas y externas)

Mayor disposición de cupos para cursos dictados por Contraloria para funcionarios del GORE en el área de Transferencias y rendiciones.

Existencia de Manuales actualizados de Descripción de Perfiles de Cargo de funcionarios relacionados a los procesos de transferencias y rendiciones.

Las Instituciones (Públicos y/o Privados) receptoras de fondos del FNDR reconocen el sistema y normativa de rendición de cuentas, actuando con rigurosidad requerida para las rendiciones.

Analistas cuentan con un Plan de Trabajo definido para el eficiente control y seguimiento de las iniciativas de inversión.

Evaluación permanente por parte de Jefatura sobre distribución del trabajo y asignación de iniciativas de inversión a los analistas para labor de seguimiento y control.

Formulación y Preparación de Bases Concursables adecuadas e idóneas, contribuirán a procesos de selección y aprobación de proyectos en forma más confiable y expedita, eficientes, además de una adecuada formulación de convenios de transferencias.

Existencia de un Proceso de Control y Seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras, garantizará que este se ejecutará conforme a su diseño y en los plazos establecidos para su correcta ejecución.

Anexo 3: Diagrama Matriz del Plan de Mejoras elaborada por el Servicio.

N°	Objetivo Central del Plan	Macroproceso	Medios identificados	Medida a implementar	Fecha de inicio programada	Fecha de término programada	Responsable	Estado Actividad	Medio de verificación
1	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas	Proceso de Gestión Administrativa	Existencia de Procedimientos formales para la ejecución y control de transferencias, así como, de seguimiento, término y cierre de las iniciativas.	a) Formular Manual de Procedimientos administrativos para Transferencias Corrientes (Subt. 24) y b) Transferencias de Capital (Subt. 33), desde la Admisibilidad hasta la Resolución de Cierre de una iniciativa	01-02-2017	31-05-2017	Patricio Negrón R. (Jefe DACOG)	Pendiente	Resolución que aprueban Manuales de Procedimiento.
2			Existencia de Manuales de procedimientos debidamente aprobados por Resolución por parte del Servicio.		01-06-2017	30-06-2017	Patricio Negrón R. (Jefe DACOG)	Pendiente	Resolución que aprueban Manuales de Procedimiento.
3			Mayor control y supervisión en la aprobación de rendiciones efectuadas por los Analistas por parte de la Jefatura, para garantizar correcto proceso de Rendiciones y Revisiones..		01-02-2017	31-09-2017	Patricio Negrón R. (Jefe DACOG). Luis Taboada, Jefe Depto. Inversiones	Pendiente	Resolución que aprueban Manuales de Procedimiento.
4	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas	Proceso de Capacitación del Personal	Se cuenta con un Programa de Capacitación intensiva a través un Plan Formación y/o acciones de capacitación vinculante para mejorar la gestión de transferencias y rendiciones. (acciones de carácter internas y externas)	Establecer un Plan de Capacitación que incluya el ámbito de gestión de transferencias y rendición de cuentas, término y cierre. Realizar acciones de capacitación interna para modelamiento de	01-03-2017	30-09-2017	Comité de Capacitación del GORE Arica y Parinacota. Luis Taboada M. (Jefe Depto. Inversiones). Juan Rojas	Pendiente	Programa de Capacitación. Resolución designa participantes de curso. Calificaciones del personal por curso. Informe Final de Certificación o Certificación de los funcionarios que aprobaron los

				procesos. Establecer un proceso de Evaluación y Calificación de los Cursos de Capacitación, para certificar a los Analistas que aprueben el Programa de Capacitación.			V., (Jefe RR:HH.)		cursos del Programa de Capacitación.
5			Establecer un Convenio de Colaboración con Contraloría Regional, que incluya mayor asignación de cupos para cursos dictados por Contraloría para funcionarios del GORE en el área de Transferencias y rendiciones.	Solicitar Convenio de Colaboración entre el GORE y Contraloría para desarrollo de acciones de capacitación y disposición de cupos.	01-03-2017	30-03-2017	Juan Carlos Rojas V. (Jefe RR.HH.) Comité de Capacitación GORE	Pendiente	Oficio Solicitud GORE. Convenio de Colaboración aprobado entre GORE y Contraloría. Listados de Cursos que impartirá Contraloría Regional.
6	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas	Proceso de Descripción de cargos	Existencia de Manuales actualizados de Descripción de Perfiles de Cargo de funcionarios relacionados al proceso de transferencias y rendiciones.	Actualizar Manual de Perfil de Cargos de Analistas de Transferencias.	01-03-2017	30-09-2017	Juan Carlos Rojas V. (Jefe RR.HH.) Luis Taboada M. (Jefe Depto. Inversiones)	Pendiente	Perfiles de cargo actualizados mediante Resolución.
7		Proceso de Seguimiento Instituciones	Las Instituciones Públicas y Privadas Receptores de Fondos Públicos o beneficiarios, reconocen la	Implementar y coordinar un Programa de Capacitación,	01-03-2017	30-09-2017	Luis Taboada M., Jefe Depto. De	Pendiente	Plan de Trabajo elaborado para las organizaciones.

		(Públicas/Privadas)	importancia del sistema y normativa vigente de rendición de Cuentas, actuando con la rigurosidad requerida en los procesos mensuales de Rendición de Gastos.	Asesorías y Talleres dirigido a organismos Receptores de Fondos Públicos, para una adecuada aplicación de los procedimientos establecidos.			Inversiones.) Comité de capacitación GORE.		Contenido de los Talleres, nómina de asistentes por Curso o Taller con fecha, nombre y firma.
8	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas	Proceso de Seguimiento Instituciones (Públicas/Privadas)	Analistas cuentan con un Plan de Trabajo para el control y seguimiento de las iniciativas de inversión de las Instituciones (Públicas/Privadas) que les fueron asignadas mediante Resolución del Jefe de Servicio.	Elaborar Plan de Trabajo de analistas para el control y seguimiento de las iniciativas de inversión de las Instituciones (Públicas/Privadas)	01-02-2017	30-09-2017	Luis Taboada M. (Jefe Depto. Inversiones)	Pendiente	Plan de Trabajo elaborado. Resolución que aprueba asignación de proyectos por Analista. Planilla de control de iniciativas por analista
9	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas.	Proceso de Supervisión Jefaturas.	Evaluación permanente por parte de Jefatura sobre distribución del trabajo y asignación de iniciativas de inversión a los analistas para labor de seguimiento y control.	Designación de iniciativas a analistas del área mediante Resolución y evaluación permanente por parte del Jefe Depto. Inversiones.	01-02-2017	30-09-2017	Luis Taboada M. (Jefe Depto. Inversiones)	Pendiente	Resolución nombramiento analistas de iniciativas. Planilla de control de iniciativas por analista.
10	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas.	Proceso Formulación Proceso y Bases de Concursos	Formulación y Preparación de Bases Concursables adecuadas e idóneas, contribuirán a procesos de selección y aprobación de proyectos en forma más confiable y	Formulación de Bases de Concursos &% y FIC actualizadas, corregidas y	16-01-2017	31-03-2017	Patricio Negron R, (Jefe DACOG). Sergio	Pendiente	Bases de concurso (6% y FIC). Resoluciones que aprueban Bases.

			expedita, además de una adecuada formulación de los Convenios de Transferencias.	mejoradas para los nuevos procedimientos concursables 2017. Aplicar un Sistema de Postulación Digital al Fondo 6% y FIC, basado en el lenguaje Simple que impulsa SEGPRES, que corregirá parte importante del proceso de admisibilidad de los Concursos. Implementar un Programa de Capacitación a los organismos receptores de fondos públicos o beneficiarios, para una adecuada aplicación de esta herramienta tecnológica.			Méndez R. (Jefe DIPLADE) Luis Taboada M. (Jefe Depto. Inversiones)		Software de Sistema de Postulación alojado en servidor de SEGPRES, LINK: https://gorearicaenlinea.chilesinpapeleo.cl/etapas/ejecutar/527495. Difusión y Programa de Capacitación dirigido a organismo receptores
11	Eficiente Gestión de Transferencias y del Control de Rendiciones y revisiones de las iniciativas.	Proceso Seguimiento y Control a la implementación del Plan	Existencia de un Proceso de Control y Seguimiento a la implementación practica del Plan de Mejoras, garantizará que este se ejecutará conforme a su diseño y en los	Establecer y aplicar un proceso de Seguimiento y Control a la implementación	01-03-2017	30-09-2017	Virginia Campos C. (Jefe Depto. Auditoria GORE)	Pendiente	Informe de Avances Trimestrales (1°, 2° y 3° Trimestre) del Plan de Mejoras dirigido a Intendenta

		de Mejoras.	plazos establecidos para su correcta ejecución..	del Plan de Mejoras durante todo el tiempo que demande su puesta en marcha, a fin de verificar y garantizar que esta sea concordante con el diseño del Plan y que se cumpla adecuadamente, en forma y plazos de ejecución.					Regional.

2. **EJECÚTESE** el presente Plan de Mejoras a contar de esta fecha, obligatorio para todos los funcionarios de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

ROBERTO LAU SUAREZ
INTENDENTE (S) REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PNR/EVA/eva

Distribución física

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. DACOG (Toda la división).
2. DAF (Toda la división).
3. DIPLAN (Toda la división).
4. Unidad de Auditoría
5. Departamento Jurídico
6. Gabinete
7. Contraloría Regional de Arica y Parinacota